



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



20 de julio de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: El SAG aprueba Estrategia del Programa Nacional de *Lobesia botrana* 2023-2024..... 2

Unión Europea: La EFSA realiza categorización de plagas para el *Avocado sunblotch viroid* y *Hoplolaimus galeatus*..... 3

Internacional: Virulencia de tres nuevas cepas de *Ralstonia pseudosolanacearum*, en el cultivo de papa. 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: El SAG aprueba Estrategia del Programa Nacional de *Lobesia botrana* 2023-2024.



Fuente: SAG

El 20 de julio de 2023, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura de Chile dio a conocer que aprobó la Estrategia del Programa Nacional de la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*) para la temporada 2023-2024.

La Estrategia se encuentra en un documento técnico, en el que se describen las acciones a desarrollar por parte de quienes cultiven especies hospedantes, manejan mercancías reguladas o realicen actividades que favorezcan la dispersión de la plaga. Al respecto, el SAG emitió la Resolución Exenta N° 4340/2023 (14 de julio de 2023), mediante la que aprueba dicha Estrategia, y establece el control obligatorio de *L. botrana* en todas las variedades de vid (*Vitis vinifera*) u otras especies hospedantes. Así mismo, se ha considerado pertinente renovar la aprobación de la Estrategia cada año, de tal forma que se puedan incorporar ajustes a la misma.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 12 entidades federativas.

Referencia:

Diario Oficial de la República de Chile. (14 de julio de 2023). Resolución Exenta N°. 4340/2023, por la que se aprueba Estrategia del Programa Nacional de Lobesia botrana, 2023-2024. Recuperado de:

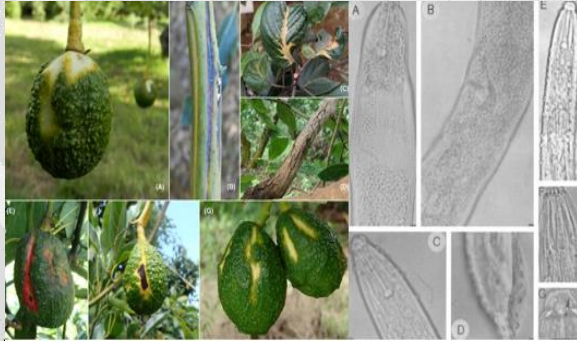
<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/Res.%20Ex.%20N%C2%BO%204340-2023%20que%20aprueba%20la%20Estrategia%20PNLb%202023-2024.pdf>

<https://www.sag.cl/sites/default/files/Estrategia%20Programa%20Nacional%20Lobesia%20botrana.%20Temporada%202023-2024.pdf>

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: La EFSA realiza categorización de plagas para el *Avocado sunblotch viroid* y *Hoplolaimus galeatus*.



Avocado sunblotch viroid y *H. galeatus*. Imagen de uso libre.

El 20 de julio de 2023, el Panel de Sanidad Vegetal de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) realizó una categorización de plagas del *Avocado sunblotch viroid* (Avsunviroidae: Avsunviroid) y *Hoplolaimus galeatus* (Nematoda: Hoplolaimidae), para el territorio de la Unión Europea (UE).

Derivado de la categorización, el Panel concluyó que: A) Para el caso del *Avocado sunblotch viroid*: su identidad está claramente definida y se ha demostrado que produce síntomas consistentes, es transmisible y tiene distribución restringida en la UE (Grecia y España). Se precisa que podría ingresar, establecerse y dispersarse en el resto del territorio de la UE, siendo la vía principal plantas hospedantes (Lauraceae) infectadas, así como semilla y frutos de aguacate, pudiendo causar impactos económicos en áreas con este último cultivo. B) Para el caso de *Hoplolaimus galeatus*: no se sabe que se encuentre en el territorio de la UE, sin embargo, podría ingresar, establecerse y dispersarse en su territorio, debido a la presencia de plantas hospedantes y un clima adecuado para su desarrollo.

Derivado de lo anterior, ambas fitopatógenos cumplen con todos los criterios analizados por la EFSA, para evaluar si se consideran como plagas cuarentenarias en la UE.

En el contexto nacional, el *Avocado sunblotch viroid* y *Hoplolaimus galeatus* no están incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. El primero se ha informado en Australia, Ghana, Guatemala, Israel, México, Perú, Sudáfrica, EUA (California, Florida) y Venezuela; el segundo, se distribuye ampliamente en EUA, además de países de Sudamérica, África, Asia y Australia.

Referencias:

European Food Safety Authority (EFSA). (20 de julio de 2023). Pest categorisation of the avocado sunblotch viroid. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2023.8116>

European Food Safety Authority (EFSA). (20 de julio de 2023). Pest categorisation of *Hoplolaimus galeatus*. Recuperado de: <https://efsa.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.2903/j.efsa.2023.8117>

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: Virulencia de tres nuevas cepas de *Ralstonia pseudosolanacearum*, en el cultivo de papa.



Síntomas de *R. pseudosolanacearum* en berenjena. Créditos: Valdez Morales *et al.*, 2023.

El 19 de julio de 2023, la revista científica *Plant Disease*, publicó un estudio en el que se evaluó la virulencia de tres nuevas cepas de la bacteria fitopatógena *Ralstonia pseudosolanacearum*, en tres cultivares comerciales de papa para semilla, bajo temperaturas cálidas (28°C) y templadas (20°C).

Las cepas referidas corresponden a PD 7123 (aislada del cultivo de rosa, en Países Bajos); P824 (aislada de arándano, en Florida, EUA); y P781 (aislada de la planta ornamental *Mandevilla* sp., en Florida). Los resultados mostraron que: hubo diferencias significativas en la virulencia de las cepas a 42 días de la inoculación; a 28°C, las tres cepas causaron síntomas severos en todos los cultivares de papa; la virulencia fue menor a 20 °C; en todas las plantas asintomáticas y en la mayoría de sus tubérculos, se registraron infecciones latentes a 20°C. Lo anterior demuestra que las tales cepas representan una amenaza para el cultivo de papa y podrían dispersarse a largas distancias por la movilización internacional de tubérculos para semilla.

En el contexto nacional, *R. pseudosolanacearum* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta bacteria ha sido reportada recientemente en México causando marchitez en tomate (García Estrada *et al.*, 2023) y berenjena (Valdez Morales *et al.*, 2023).

Referencia:

Overeem, R. *et al.* (19 de julio de 2023). Virulence of novel *Ralstonia pseudosolanacearum* (phylotype I) strains from rose, blueberry and mandevilla on seed potato. *Plant Disease*. <https://doi.org/10.1094/PDIS-12-22-2931-SR>

García Estrada *et al.* (2023). First Report of *Ralstonia pseudosolanacearum* Causing Wilt Disease in Tomato (*Solanum lycopersicum*) Plants in Mexico. <https://doi.org/10.1094/PDIS-08-22-1838-PDN>

Valdez Morales *et al.* (2023). <https://doi.org/10.1094/PDIS-12-22-2940-PDN>